

# EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

## Puntos de suscripcion.

En la Redaccion, calle de Alayor n.º 15.  
Y en esta tipografía.  
En Palma: Tipografía Católica.

## Condiciones de la publicacion.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.  
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

**ANUNCIOS Y AVISOS.** Los suscritores á 5 cént. por línea. Los no suscritores á 10 id. Y las repeticiones á la mitad de precio.

## ORACION Á SAN JOSÉ,

que por disposicion de Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, en su fervorosa Encíclica de 15 de Agosto último, ha de añadirse al rezo del Santo Rosario durante el próximo mes de Octubre.

A tí recurrimos en nuestra tribulacion, bienaventurado José, y despues de implorar el socorro de tu Santísima Esposa, pedimos tambien tu patrocinio. Por el afecto que te unió á la Inmaculada Virgen, Madre de Dios, y por el amor paternal de que rodeaste al Niño Jesús, te rogamos que nos auxilies para llegar á la posesion de la herencia que Jesucristo nos conquistó con su Sangre, y nos socorras con tu poder y asistencia en todas nuestras necesidades.

Proteje, oh sapientísimo guardian de la Sagrada Familia, á la raza elegida de Jesucristo; presérvanos, oh Padre amantísimo, de toda mancha de error y corrupcion; muéstratenos propicio y asístenos desde lo alto del cielo, oh poderoso libertador nuestro, en la batalla que estamos librando contra el poder de las tinieblas, y así como libraste al Niño Jesús del peligro de la muerte, defiende ahora á la Santa Iglesia contra las asechanzas del enemigo y contra toda adversidad. Concédenos tu perpétua proteccion; á fin de que, animados por tu ejemplo y tu asistencia, podamos vivir santamente, y piadosamente morir y alcanzar dichosamente la eterna beatitud del cielo.

Así sea.

Nuestro Santísimo Padre Leon XIII ha concedido,

á cuantos digan devotamente esta oracion, una indulgencia de siete años y siete cuarentenas por cada vez que la recen.

## SECCION RELIGIOSA.

Juéses 17.—Santa Eduvigis, viuda.

Viérnes 18.—San Lucas, Evangelista.

Sábado 19.—Octava de Ntra. Sra. del Pilar y San Pedro de Alcántara, confesor.

## Cultos.

Juéses 17.—La Misa y el oficio divino son de Santa Eduvigis viuda, con rito semidoble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Octava de Nuestra Señora del Pilar.

## EL NEO-PAGANISMO.

La sangre de los mártires derramada á torrentes, hizo triunfar el cristianismo, rodando por el suelo la multitud de ídolos adorados por la orgullosa Roma y alzándose la cruz sobre la diadema de los Césares. ¡Quién hubiera dicho al declarar Constantino, oficial en el imperio, la religion del Crucificado que, diez y seis siglos despues, habia de renacer el culto de las falsas divinidades todavía más potente y seductor!

Verdad es que no se levantan templos materiales ni se erigen estatuas á Júpiter y Minerva, á Venus y Mercurio, y mil otros fabulosos dioses, ante los cuales suba en densas espirales el perfumado incienso, y se derramé abundante la espumosa sangre de las víctimas; pero es innegable que el corazón antes cristiano, rinde adoración profunda á todos los vicios significados por las antiguas divinidades, siendo contados los que un día regenerados por las saludables aguas del bautismo, observen la austera moral del Evangelio y amorosos descansen en el amantísimo Corazón de Jesús.

Entrad en cualquiera casa de nuestras ciudades habitada por familia cristiana á su parecer, y desde el dintel de la puerta vereis reminiscencias paganas en cuantos cuadros penden de las paredes, en la forma de los muebles, en los objetos de arte agrupados en las mesas y por todas las estancias, en la cerámica de los comedores, en las partituras ejecutadas al piano, en los vestidos que cubren ó medio cubren á las señoras y hasta en la conversacion que chispeante anima la tertulia.

Si os trasladais al teatro, nadie que esté empapado en la lectura de los clásicos griegos y latinos é instruido en las costumbres de los gentiles, hallará diferencia esencial entre el lenguaje del actor cómico antiguo y el moderno; entre la desnudez, y provocativa locuacidad de las damas romanas y la de nuestra flamante sociedad. Si angustiados por el sofocante calor material y moral de la sala, salis á esparciros por el vecino paseo, en las fuentes monumentales y en las estatuas que decoran las calles de árboles y parterres, el Olimpo entero tiene representantes. Es decir que el gusto gentilico impera por doquiera y la Cruz es relegada á coronar los campanarios y cúpulas de los templos, tolerándola allí en esas alturas por mero hábito.

Tiéndose por de mal tono hablar en las visitas de cosas que, á la piedad atañan; es beatería, según las gentes, la frecuencia

de sacramentos; deprime el espíritu y apoca el ánimo la lectura de obras religiosas; no entiende de estética y desconoce la belleza plástica, el que no busca los tipos en la antigua Grecia.

No es todo esto el regreso completo al paganismo? ¡Pobre humanidad y á que abismo tan espantoso te has derrumbado! A la manera del hijo pródigo del Evangelio, ha abandonado el hombre la mansion paterna donde mimado y envuelto en caricias deliciosas, recibia pasto espiritual de celestial doctrina, dulce consuelo en las frecuentes aficciones de la vida y dignidad superior que le elevaba cien codos sobre todo ser criado. Alejóse, insensato, á distantes países; ha disipado todo el caudal de inocencia y recto saber que la religión divina le inspiró profusamente; viniendo á degradarse de manera que, su ocupacion es habitar con bestias asquerosas y obligado está á alimentarse de ásperos manjares. Vuelva confuso y arrepentido á la casa de su padre; abandonadas las costumbres paganas, vea de nuevo en el catolicismo su Norte y guía, y recobrará con justicia el dictado de cristiano.—S. C.

---

#### OJEADA Á LA PRENSA NOTICIERA.

---

Segun noticias que tenemos de Tortosa, que hemos visto después confirmadas por nuestro apreciable colega el «Correo Dertosenense», debia celebrarse el primer domingo de este mes en dicha ciudad la procesion del Santísimo Rosario, saliendo de la iglesia de esta advocacion, á las cinco y media de la mañana, á recorrer las calles del barrio en que se encuentra enclavado el referido templo. Para la celebracion de dicho acto se habia dado el oportuno aviso al señor Alcalde y con la anticipacion conveniente.

Cuando todo estaba dispuesto, en el momento en que la procesion salia, á las puertas de la iglesia se presentaron dos agentes de la autoridad preguntando de quien se

tenia permiso para verificar la procesion, é intimando, en nombre del Alcalde, la órden de suspender inmediatamente el acto religioso que iba á tener lugar.

Dicha disposicion causó, como es natural, no poca extrañeza á los católicos dertosenses, quienes no podrian explicarse el proceder de su alcalde.

El «Correo Dertosense», después de relatar el expresado hecho, lo comenta de la siguiente manera:

Pocas consideraciones exponremos respecto á la referida órden, y son éstas que los actos de la Religion católica, segun la Constitucion del Estado, no necesitan permiso de la Autoridad civil parr realizarlos, y sí tan sólo el que dicha autoridad tenga conocimiento de los mismos para protegerlos debidamente. Por lo mismo, la pregunta de los agentes era de todo punto improcedente.

Cuanto á la prohibicion, aparte de que no entramos á discutir ahora las atribuciones que para esta medida pueda tener la autoridad civil, ¿cuáles fueron las causas que la motivaron? Hemos de convenir en que tan sólo en una cuestion de órden público podia estar fundada; y en este caso, teniendo noticia anticipada del acto que debia realizarse y la forma en que debia tener lugar, suponiendo que á la autoridad le constase hubiese gentes mal avenidas con la libertad que quisiesen cohibir el derecho què asistia á los que celebraban el acto en cuestion, ¿era prohibiendo este acto como debiera poner su correctivo ó evitar los desmanes de un puñado de revoltosos? Tanto valdria disponer que nadie transitase por los caminos para no exponerse al terrible asalto de unos malhechores. Creemos que el deber de la autoridad, en este caso, era hacer respetar el derecho de las personas honradas, apelando á los medios que en su mano tiene, y caso de que no se considerase con fuerzas suficientes para ello, confesar franca y lealmente su impotencia y entre-

gar la vara á manos más enérgicas y que estén á la altura de su mision.»

¡Y hay quien dice todavía que la Iglesia no tiene para qué estar afligida!

El Padre Santo ha enviado al señor Cardenal Manning, Arzobispo de Westminster sus más calurosas plácemes por el felicísimo éxito que ha obtenido en el arreglo de las huelgas de los docks en Londres.

Ciertamente grande es el triunfo obtenido por el Cardenal Manning, y más que suyo de la iglesia Católica, la cual con este hecho ha probado una vez más que es la protectora de los débiles contra los poderosos, y que sabe realizar con imparcialidad y eficacia su mision de paz y amor en el mundo.

Lo que hace más señalado é importante el triunfo obtenido por el Cardenal Manning es el hecho de que el arzobispo protestante de Londres habia tenido que retirarse ante las dificultades con que tropezó para obtener un acuerdo entre obreros y patronos; y que el primer magistrado de Londres; el *lord Mayor* habia renunciado tambien á la empresa. El Arzobispo católico de Westminster, se quedó pues solo en pais protestante, para proseguir la obra de pacificacion que habia iniciado.

Desde hoy en adelante Mr. Gladstone tendrá un rival en la imaginacion y en las simpatías populares de los londonenses, y «el Cardenal» (que así sencillamente es designado en aquella inmensa ciudad) «el Cardenal» será para las clases obreras de Londres un segundo *great old man* (gran anciano) como le proclamó Burns entre las aclamaciones populares.

Creo que de este acontecimiento, de que tanto se ha regocijado Su Santidad Leon XIII nacen dos grandes enseñanzas.

La primera es que el Clero y los seglares acomodados católicos deben atraer cada vez más á las clases populares con el estímulo de los beneficios, de la enmienda y de

la caridad para hacer que de nuevo sean, como en más felices tiempos fueron, la *plebs christiana*.

La otra enseñanza que brota del triunfo obtenido en Londres por el Cardenal Manning, es la que nos muestra lo soberanamente estólidos que son los gobiernos que tratan de disminuir, envilecer y aniquilar la influencia del catolicismo y de sus ministros. Es una ceguera increíble la de un Estado que trabaja por privarse de un auxilio indispensable para la felicidad de los pueblos y para la pública tranquilidad.

De cuya última enseñanza me parece que pudiera y debiera sacar su provecho el gobierno actual de España, que en sus Colonias hace inconsiderada guerra á los frailes. No serán ciertamente los consejos y los auxilios de los francmasones y de otros revolucionarios los que puedan conservar á España sus bellezas y ricas posesiones ultramarinas.

Otra felicitacion por medio de un magnífico Breve ha enviado el Padre Santo á los fundadores y bienhechores de la nueva Universidad católica de Friburgo en Suiza cuya inauguracion se halla próxima.

En dicho Breve Su Santidad despues de encomiar la obra hace resaltar su alta importancia religiosa y social.

El 17 de Setiembre celebró la Sagrada Congregacion de Ritos una sesion, llamada preparatoria, para examinar en segunda instancia la heroicidad de las virtudes del Venerable Nuncio Sulpricio, el cual habiendo muerto en 1836 junto á Nápoles, á la edad de diez y nueve años, dejó los más admirables ejemplos de un espíritu de resignacion y de paciencia ante las repetidas pruebas que tuvo que sufrir en su condicion de obrero, y efecto tambien de los malos tratamientos á que le sometió uno de sus parientes, que no tardó, por cierto, en convertirse en vista de tan edificantes ejemplos.

Este jovén venerable será el patron y modelo de los aprendices y de los jóvenes obreros cristianos.

Digna de elogio es la circular del gobernador civil de Valladolid contra la blasfemia, y merece ser imitada por otras autoridades ya que por desgracia en todas partes cunde este horrible pecado. En ella se dice que la blasfemia ataca por su naturaleza al sentimiento religioso de la generalidad en lo que tiene de más sagrado y digno por todos conceptos de respeto, siendo una ofensa á los mas sanos principios de moral, demostrando una lamentabilísima falta de cultura y educacion social. ¡Quiera el cielo que las autoridades, estimuladas por tan laudable ejemplo, atiendan los clamores de la opinion pública, que pide la correccion enérgica de tan inmundo vicio!

Un médico norte-americano ha descubier-to un nuevo remedio contra el crup. Depositar sal de cocina sobre las partes afectadas varias veces al dia. En la mayoria de los casos, adultos y niños, soportan muy bien esas aplicaciones de sal. Muy rara vez observan náuseas, vómitos y accesos de tos, provocados por la caida del cloruro de sodio sobre la epiglotis. Segun el médico norte-americano, la sal absorbida ejerce su accion antiséptica. La fiebre, los dolores, la tumefaccion y la rojez de la mucosa, disminuyen rápidamente, y las falsas membranas se desprenden con facilidad.

La Administracion del «Bureau Veritas» acaba de publicar la siguiente lista de los siniestros marítimos ocurridos durante el mes de Agosto de 1889: Barcos de vela: 8 alemanes, 19 americanos, 44 ingleses, 1 austriaco, 1 brasileño, 1 chilleno, 1 danés, 1 español, 6 franceses, 1 holandés, 5 italianos, 9 noruegos, 5 rusos, 3 suecos; total, 104. En este número se cuentan 3 buques que se juzgan perdidos por falta de noticias.

Barcos de vapor: 2 alemanes, 15 ingleses, 1 español, 1 ruso, 1 holandés; total, 20.

### Gacetilla.

#### LA PROCESION DEL ROSARIO.

¡Magnífica, hermosa y edificante manifestación fué la del domingo último! La Virgen Santísima es nuestra Madre amable y una procesion celebrada en honor suyo, para obsequiarla públicamente en el rezo del Santo Rosario, es la reunion y como la cita que se dan sus hijos para volar en masa hácia ella; protestando altamente con ello del amor que le profesan; no formando á sus piés, más que un solo corazon para amarla, una sola boca para implorarla, bendecirla, ensalzarla y cantar sus alabanzas.

Las procesiones son muy gratas á los ojos de María por ser la manifestación ostensible y tierna del amor que le profesamos; son además el símbolo de la peregrinación de la vida, así como también del combate que en ella sostenemos contra los enemigos de nuestras almas. Entre nuestras compactas filas llevamos las efigies de la Virgen, de su casto Esposo y de su siervo predilecto el Apóstol del Rosario, del mismo modo que los hijos de Israel llevaban el arca santa, prenda y garantía para ellos de seguras y brillantes victorias.

¡Oremos! ¡oremos! en las procesiones de este mes. La oración es lo que más necesita la tierra. Oremos por la patria, humillada en tanto extremo, y en tanto extremo desdichada, que se estremece y bambolea sobre sus tan combatidas bases. Oremos por nuestro Santísimo Padre el Papa para que Dios le fortalezca y guarde. ¡Oremos, oremos juntos! La unión es la fuerza.

Toma y esgrime esta arma, dijo la

Virgen Santísima á Santo Domingo de Guzman, al entregarle el Rosario; y no dudes alcanzarás por él, la más completa victoria sobre los enemigos de mi pueblo... Oidas estas palabras y cumpliendo con el mandato, el nuevo Macabeo; armado y pertrechado Santo Domingo, con el arma que el cielo le depara, con ella armó y pertrechó también á todos los cristianos y conforme la Virgen Santísima le habia anunciado por ella y con ella fué de victoria en victoria.

Apenas el Apóstol y fundador del Santo Rosario hubo predicado y difundido tan tierna devoción, cuando la herejía huyó despavorida, Satan se vió confundido y de pecadores empedernidos, viéronse trocados los hombres en ángeles del cielo.

Hé ahí la oración, hé ahí el arma que debe alcanzar todo triunfo y que la Iglesia por boca de su Jefe el Romano Pontífice y de sus Prelados ha venido á recomendarnos de nuevo en las actuales circunstancias críticas que atraviesa la Esposa de Jesucristo.

Venid! venid, mis bienamados, nos dice á todos sus hijos la Virgen. Cuando más numerosos seais, vuestra Madre será más dichosa, pues hallo mis delicias entre los hijos de los hombres.

Venid! venid, hijos míos. Tengo muchas y grandes cosas que deciros: *Audite me*. Más que nunca oid con benevolencia y cariño las enseñanzas de vuestra Madre querida.

Venid! venid, hijos míos, tengo grandes y muchos dones é inmensas riquezas que distribuiros: *Mecum sunt divitiæ*; los tesoros del Cielo y de la tierra están en mis manos; todas las gracias, todas las glorias, todas las virtudes, en reserva las tengo para aquellos de mis hijos, que acudan á mí, cantando mis alabanzas, invocando mi nombre y manifestándome su amor.—V.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha mandado fijar un edicto anunciando la vacante de un Beneficio de gracia en esta Iglesia Catedral, que ha de proveerse por concurso, en conformidad al Real Decreto concordado de 6 de Diciembre de 1888. El citado beneficio se halla vacante por fallecimiento del Pbro. D. Antonio Cavaller y Nin, que lo desempeñaba, y en el edicto que nos ocupa se llama á concurso á todos los que siendo Presbíteros ó encontrándose en condiciones de serlo *intra annum adetæ possessionis*, quieran hacer oposicion al Beneficio, para que en el término de treinta dias, á contar desde ayer, dia quince, presenten en la Secretaria de Cámara del Obispado, los documentos correspondientes. El que obtenga el Beneficio tendrá la obligacion especial de desempeñar el cargo de Maestro de Ceremonias.

Concluido el plazo arriba señalado, los que hubieren sido admitidos con arréglo al ya citado decreto, practicarán por escrito, en tres dias distintos y en el término de cuatro horas, cada uno de los ejercicios siguientes:

1.º Traducir del latin al castellano un corto trozo del Catecismo de San Pio V, que al efecto se les señalará, y resolver las cuestiones litúrgicas teóricas y prácticas que les fueren propuestas.

2.º Contestar á una cuestion Dogmática y á dos de Teología Moral, y dar solucion razonada á un caso moral práctico, que asimismo se les propondrá: todo lo cual podrá escribirse en latin ó en castellano.

3.º Componer en castellano un discurso, cuya duracion pueda calcularse como de quince á veinte minutos, sobre un capítulo de los Santos Evangelios sacado por suerte.

Verificada la oposicion, y censurados los ejercicios por los Jueces examinadores, formarán estos la terna procedente, la que se someterá á S. E. I. el Sr. Obispo en union con el Ilmo. Cabildo, para poder elegir entre los propuestos el que hubiere de ser agraciado.

El domingo, después de Vísperas salió de la Santa Iglesia Catedral la procesion

del Santísimo Rosario, llevando en andas una imájen de San José y otra de Nuestra Señora. Todas las Cofradías y Asociaciones católicas de esta ciudad, invitadas al efecto por S. E. I. el Sr. Obispo, asistieron á la procesion, llevando sus estandartes. Abrían la marcha los niños de la escuela católica que regenta el Presbítero D. Juan Hernandez, seguía la numerosa Congregacion de San Luis Gonzaga y después de ésta las demás Asociaciones de caballeros, en número verdaderamente grande. Asistieron tambien los alumnos del Seminario Conciliar, la Comunidad de la Parroquia de San Francisco con cruz y ciriales, la comunidad de Beneficiados de la Catedral y el Ilmo. Cabildo.

La capilla de la Catedral iba cantando el *Ave Maria*, á la cual contestaban en alta voz los que formaban la procesion, causando esto un efecto sublime, en su misma sencillez, que consolaba y elevaba el corazon de los católicos, tan oprimido en los presentes tiempos, en vista de las infames persecuciones que sufre la Iglesia Santa.

El tiempo ha refrescado notablemente, á consecuencia de las lluvias que á cortos intervalos caen sobre nuestra ciudad. La tormenta que se desató el sábado por la noche fué imponente por la viveza y multitud de los relámpagos y lo estrepitoso de los truenos.

Son de nuestro estimado colega «El Mahonés», del sábado último, los dos sueltos que á continuacion transcribimos:

«El periódico bisemanal «El Pais», de Ciudadela, acaba de ser requerido por el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de esta diócesis para que en el término de ocho dias dé una satisfaccion de los ultrajes por él inferidos á la Iglesia santa y sus ministros, so pena de intimar á su Director D. Juan Benjam y Vives la Excomunion mayor personalísima en que *ipso facto* incurrirá al terminar dicho plazo.

«El Pais», en su número correspondiente al dia de ayer, publica íntegro el aludido documento, y á su pié escribe estas palabras:

«Con la publicación de este requerimiento creemos dar la satisfacción más cumplida al Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo y le rogamos que por tal la acepte, retirando, como retiramos, todas y cada una de las palabras que la han motivado.»

Ahora, al superior juicio de nuestro celosísimo y venerable Prelado diocesano, toca apreciar si es bastante la retractación de «El País».

A continuación de las transcritas líneas escribe «El País» un suelto en el cual manifiesta que ha retirado el cange á «El Vigia Católico», y que quedan terminadas por su parte, toda suerte de relaciones con nuestro queridísimo colega.

No expresa «El País» la razón que le ha inducido á tomar semejante acuerdo, no muy frecuente en los fastos del periodismo, al menos sin causa grave, y por lo mismo creemos que «El País» se ha quedado corto en la presente ocasión.

Dicho sea sin ofensa para nadie, y con el único fin de que cada cual quede en el lugar que en justicia le corresponde.

Diremos más; nosotros entendemos que, dado el estado de cosas, el espacio dedicado por «El País» á romper en términos inusitados toda suerte de relaciones con «El Vigia Católico», sin decir por qué hubiera podido emplearse mejor, muchísimo mejor.

Por ejemplo, á expresar su sentimiento por haber dado motivo al requerimiento de la Autoridad diocesana y á protestar públicamente de que en adelante quiera estar sumiso y adherido á las enseñanzas de la Iglesia, de la Santa Sede y del Prelado puesto por el Espíritu Santo para regir la grey de Menorca.»

Tenemos por muy oportunas y atinadísimas las precedentes observaciones de nuestro querido compañero. Pero no esperamos nosotros, ni tiene que esperar «El Mahonés» tampoco, que «El País» se muestre arrepentido de haber dado motivo al requerimiento de la Autoridad diocesana, ni haga protestas de que en adelante quiera estar sumiso y adherido á las enseñanzas de la Iglesia. Semejante comportamiento, que sería el único digno y correcto en publicaciones de otra índole, importara poco menos que la realización de un milagro tratándose de periódicos como «El País».

Ahora, haciéndonos cargo de la *hombreda*, no frecuente en los fastos del periodismo, de haber «El País» retirado el cange á EL VIGIA CATÓLICO, debemos reconocer que, efectivamente «El País» se ha quedado corto en la presente ocasión, dejando de manifestar el motivo de tal acuerdo. Bien es verdad que el suelto en que manifiesta haber adoptado con nosotros tan enérgica y extemporánea resolución, lo escribe inmediatamente después de unas cortas líneas cuyas puestas al pié del consabido requerimiento Episcopal; como si se tratara de establecer algún vínculo de ideas entre aquel apercibimiento conminatorio de excomunion, y las relaciones que «El País» mantenía con «El Vigia Católico». Si fuese esta la significación que ante el público pretendió expresar «El País» con el hecho de interrumpir toda suerte de relaciones con nosotros, deberíamos á nuestra vez declarar, y lo hacemos sin temor alguno de ser desmentidos, que ni directa ni indirectamente hemos promovido ni ocasionado el acto de intimación que nuestro Excmo. Prelado hubo de dirigir al colega local: la culpa toda la tiene «El País», ó en tal caso, pueden con él compartirla todos y cada uno de aquellos que, redactando escritos ó sugiriéndolos, se hicieron cómplices de ultrajes inferidos á personas é Instituciones eclesiásticas. Con ellos, sí, con los cómplices, si los tuvo, debiera «El País» haber interrumpido á tiempo las relaciones, supuesto que sinceramente deseaba eludir responsabilidades que no puede menos de contraer el periódico que inserta en sus columnas escritos merecedores de la reprobación de su Obispo.

De modo que, según parece, el acuerdo de retirarnos el cange no pasó de ser una pueril venganza de «El País», que así pudo lanzar contra EL VIGIA todo el peso de su mal disimulada corajina, ya que no se atrevió á desahogarla contra el texto mismo irrefutable y contundente, de la comunicación del Excmo. señor Obispo.

Y con esto no queremos decir que nos duela poco ni mucho la privación de cange acordada por «El País». Nuestras relaciones con él habían sido, siempre y exclusivamente, de cortesía periodis-

tica; pues dada la circunstancia de ser aquí compañeros únicos en la prensa, hasta ahora habíamos creído que era cosa correcta y que entraba en las reglas de buena urbanidad el visitarnos mutuamente. Por esto no omitíamos recibir la visita de «El Pais» y devolvérsela oportunamente, aún en aquellos casos especiales en que nos hemos visto precisados á haber de combatir sus errores y perniciosas tendencias. Mas ya que él manifiesta que por su parte quedan terminadas toda suerte de relaciones con nosotros, no hemos de querer exponernos á nuevos desaires en adelante visitando la redacción de «El Pais». Y aún debemos añadir, que sinceramente nos alegramos de la mencionada ruptura de

relaciones con «El Pais»; ya que éste, á nuestro modo de ver, sólo las puede mantener cordiales con «El Liberal» de Mahon, y con otros *ejusdem furfuris*.

Pero tenga él entendido que por nuestra parte no pueden quedar terminadas toda suerte de relaciones con «El Pais»: si hasta el presente le hemos tenido por adversario más ó menos encubierto, desde ahora habremos de incluirle en el número de los enemigos declarados de EL VIGIA y de la causa que éste defiende. Y por esto mismo, como suponemos que en adelante «El Pais» incurrirá en nuevos errores é intolerables excesos, procuraremos no perderle de vista á fin de aplicarle, cuando convenga, el debido correctivo.

## Atencion ciudadelanos

Últimos días.—Últimos días.—Últimos días del Gran Derroche verdad de toda clase de géneros de seda, lana, hilo y algodón, camisería corbatería y géneros de punto.

Horas de despacho.—De 6 á 10 de la mañana en la plaza Mercado y de 1 á 6 de la tarde en la calle Nueva número 5. Esquina á la del Socós.

Ciudadelanos: Venid y os convencereis del gran derroche verdad y en prueba de ello aquí van los precios de algunos artículos.

Advertencia: Todos los géneros que se expenderán en la plaza Mercado en el segundo día se retirarán de la venta y se expondrán otros géneros nuevos.

Salidos los géneros de la casa ó plaza no se admitirá reclamacion.

Mantillas de todas clases,	desde 1'50 ptas. una	Ruanes lisos asargados y grabados ingleses desde	0'75 pta. metro
Velos " " "	" 0'15 " uno	Tules negros y blancos de todas clases á 75 cén. metro	
Chales negros 9 y 10 palmos imitacion á crespon á 3, 3'50, 4, 4'50, 5, 5'50, 6, 6'50 pesetas uno		Percales y cretonas clases superiores á 75 " "	
Chales colores 9 y 10 palmos entretiempos á 3, 3'50, 4, 4'50, 5, 5'50, 6, 6'50 pesetas uno		Cretonas alemanas para cortinajes colchas y cubre camas á 75 céntimos el metro	
Chales negros abrigo 9, 10 y 12 palmos de pañete casimir y merino á 3, 3'50, 4, 4'50, 5, 5'50, 6, 6'50, 7 pesetas uno		Batistillas, lilones, organdines, emperatrices y toda clase de géneros blancos finos (fabricacion inglesa) desde 75 céntimos el metro	
Chales colores abrigo 9, 10 y 12 palmos de tartan pañete y empelfa os á 1,50 hasta 10 pesetas uno		Visillos y muselinas para cortinajes desde 75 cén. id.	
Chales negros y colores para niñas de todas clases de 5, 6, 7, y 8 palmos á 0'40, hasta 3 pesetas uno		Piqué y alconchadas blancas desde 1'75 ptas. metro	
Pañuelos seda colores á 0'50 y 0'75 ptas. uno		Pañuelos puro hilo colores, para sacerdote á 1 pta.	
" hilo puro senefa colores 3 pañuelos 2'50 ptas.		Cuellos superiores para idem desde 25 céns. uno	
" " blancos 3 " 2 "		" " para caballero desde 25 " "	
" " " 3 " 1'75 "		" " marinera para niños desde 75 " "	
Puntillas negras y blancas 5 piezas 1 "		Camisas un grande y variado surtido en blancas y colores desde 1'25 ptas. una	
Granadina para cuerpos y vestidos 2 metros 1'50 "		Pecheras camisas de todas clases desde 40 cén. una	
Medias de lana y estambre desde 0'25 "		Corbatas de todas clases 3 corbatas 750 céns.	
" algodón blancas y colores desde 0'15 "		" " " 3 " 1 peseta.	
Mitenas y mangitos de lana y estambre 0'25 "		" " " 3 " 1'0 "	
Terciopelos pañetes, empelfados pura lana 2'50 metro		Calcetines fumel blancos y colores caballero desde 40 cénts par.	
Tartanes de todas clases y colores desde 0'50 "		Id. id. niño á 25 cénts. id.	
Seda alemana y raso seda superiores á 2'50 "		Camisetas blancas y colores para niño á 0'40 ps. una	
Saten algodón de todos colores " á 1 "		Chalecos, garibaldinas y blusas niño á 1'00 " "	
Terciopelo algodón " " " á 3 "		" " " caballero 2'00 " "	
" " negro " " " á 2 "		Trajes inferiores " 1'50 " "	
Imperiales para vestidos y cuerpos género liso colores á 0'65 "		Calzoncillos blancos superiores " 1'25 " "	
Lanas entretiempos á 0'50 "		Guantes id. " " 1'00 " par	
Tarlatanas para mosquiteros, cubrir cuadros, espejos etc. á 0'75 "		Gorros dormir blancos y colores " desde 0'25 " uno	
Tapetes para mesa á 3, 3'50, 4, 4'50, 5, 5'50 y 6 peseta uno		Tartanes batas y blusas " " 0'50 " metro	
		Irlanda puro hilo para camisas " á 2'50 " "	

Tipografía Católica del Sagrado Corazon de Jesús, á cargo de Rafael Massanet, calle de Negrete, 14.